

2. EL TRATADO DEL DINERO

(Capítulo II de la *Contribución*, terminado el 21 de enero de 1859)

El oro se convierte en dinero -a diferencia de la moneda- sólo cuando se retira de la circulación en condición de tesoro; luego entra en la circulación como no-medio-de-circulación, y finalmente rompe las barreras de la circulación *interna* para funcionar como equivalente universal en el mundo de las mercancías. De este modo se convierte en *dinero mundial* (125, 2-6; 139, 17-22).

Si el capítulo I sobre la mercancía fue en realidad -excepto algunas páginas de los *Manuscritos del 44*, de la *Miseria de la filosofía* sobre el valor de uso y de cambio, o de los *Grundrisse*- el primer escrito completo sobre el tema (y por ser sólo el primero será mejorado en la redacción del capítulo 1 de *El capital*, primera edición de 1867, y aumentado y precisado en la segunda edición de 1873), el capítulo II de la *Contribución*, en cambio, es un texto definitivo que no avanzará tanto en los capítulos respectivos de *El capital*. Lo sustancial había sido ya descubierto en los *Grundrisse*.¹

Cabe destacar, además, que Marx trata inicialmente la esencia del dinero en el capítulo sobre la mercancía: como forma de ser de la misma mercancía, y por ello en el capítulo del dinero se ocupa de desarrollar su concepto, de describirlas determinaciones formales o “funciones” esenciales del dinero.

2.1. MEDIDA DE VALOR, PATRÓN DE MEDIDA DE LOS PRECIOS Y DINERO DE CUENTA (49, 1-69, 3; 49, 1-73, 5)

El “ser-dinero” es una determinación formal de la mercancía. El “carácter dinerario” de la mercancía, por su parte, debe realizar-

¹ Cf. mi obra *La producción teórica de Marx*, párrafos 4.4.b-d. Considérese también el *Urttext* (*Grundrisse*, 873 ss.), en lo correspondiente a partir del “Dinero como dinero” hasta “los metales preciosos”.

se concretamente en una mercancía particular (el oro, por ejemplo). Es por ello que el análisis del dinero debió “partir de la propia mercancía”, y resulta necesario “captar de una manera pura sus *determinaciones formales* peculiares”,² que deben describirse desde las más abstractas hasta las más concretas (siendo el “dinero mundial” la determinación más compleja y concreta del dinero *como dinero*).

Al menos, en primera instancia, hay tres determinaciones formales del dinero: la de ser “medida del valor”, ser “patrón de medida de los precios”, y ser “dinero de cuenta”. En cuarto lugar, aunque ascendiendo ya a un nivel más concreto, el ser “medio de circulación” (cuando se pasa del intercambio simple a la circulación propiamente dicha).

Marx había ya distinguido con claridad en los *Grundrisse* el nivel profundo del valor de cambio y el superficial del precio.³ El “pasaje” de la mercancía al dinero se realiza gracias a la igualdad y conmensurabilidad que puede establecerse a partir de que ambos tienen tiempo de trabajo objetivado, es decir, una magnitud comparable. Ahora, el “pasaje” real del valor de cambio al *precio* se efectúa gracias a que existe igualmente un término común: el oro, como dinero, que permite desarrollar el valor de cambio en precio dentro del proceso de intercambio.

El dinero (oro) tiene dos “funciones” diversas: por una parte, *mide* el valor de cambio de la mercancía; por otra parte, expresa el valor de cambio de la mercancía en dinero, es decir: determina el precio. La medida del valor en tiempo de trabajo hace referencia a la mercancía misma (es una “medida inmanente de los valores”; 67, 13; 71, 10-11); aunque siempre por mediación del dinero. La determinación del precio (“forma trasmutada [...] del valor de cambio”; 51, 7-8; 51, 21) establece una relación con el mercado, el intercambio, el comprador, la oferta y la demanda; es una “medida externa” (67, 14; 71, 12). Marx cita aquí a Aristóteles para recordar que los “objetos son efectivamente conmensurables (*symmetria*)” (véase *Ética nicomaquea*, V, 3ss., 1131 a 10 ss.) o relacionales entre sí en el mercado porque tienen un precio.

En cuanto *expresadas* idealmente en su valor de cambio por

² Estas “*Formbestimmtheiten*” (49, 11-12; 49, 14) debemos considerarlas de manera especial.

³ Cf. *La producción teórica de Marx*, parágrafo 3.3 (véanse allí los esquemas 7, 9 y 10).

mediación del dinero (precio), las mercancías, todas ellas, deben ser: referidas a “una cantidad determinada de oro como *unidad de medida*” (54, 19; 55,26-27). Para ello, el oro, el dinero como medida, debe ser dividido o separado en partes iguales teniéndose en cuenta su *peso* (así como el trabajo, por ser un proceso humano, pudo ser dividido por su *tiempo*). El trabajo fue medido o dividido por tiempo; pero como tal, no puede medir de inmediato el valor de cambio de la mercancía (necesita otra mercancía, del dinero, para medirlo).

En cambio, por su *peso*, el oro puede medir inmediatamente el valor de cambio -pero sobre el fundamento de ser mercancía que tiene objetivado tiempo de trabajo social, al igual que la otra mercancía medida. y así el peso del oro (dinero) se transforma en el *patrón* de determinación del precio.

Resumiendo, el dinero (oro), gracias a la conmensurabilidad establecida por el hecho de ser mercancía y dinero, tiempo de trabajo objetivado, mide el valor de otra mercancía (determinación intrínseca: “medida del valor”) y *expresa*, por la unidad de peso del oro (dinero), el precio de la mercancía (determinación extrínseca: “patrón de medida del precio”).

Pero como la magnitud de metal precioso en peso, determinado por el patrón de medida (por ejemplo, la “libra”), puede disminuir por desgaste, o puede cambiar de valor (por la mayor o menor productividad del trabajo invertido en su obtención), comienza a producirse una diferencia de valor entre el oro como “patrón de la medida”, (pasado) y el “peso metálico efectivo”, (presente). Es decir, por “un proceso *histórico* [...] se conservó el mismo nombre de una medida de peso para designar un peso constantemente cambiante y en disminución de metales preciosos en su función de patrón de medida de los precios” (55, 25-28; 57, 4-10). Una “libra” de oro (nombre de una unidad abstracta de peso: 454 gramos en Inglaterra; *one pound*) en el siglo XVI, llegó a tener en el siglo XVIII mucho más valor que el dinero denominado en Inglaterra “libra” esterlina:

De este modo se separaron históricamente los nombres dinerarios de los pesos metálicos⁴ de sus nombres generales como medidas de peso⁵ (56, 4-5; 57, 13-15).

⁴ “Libra” esterlina como dinero.

⁵ Una “libra”, de peso de oro en bruto equivalía en Castilla a 460 gramos (en Alemania a 467 gramos: un *Pfund*).

La denominación del peso físico del oro (dinero) antiguo, cuyo valor (tiempo de trabajo objetivado) medía las mercancías, es el “dinero de cuenta” (nombre dinerario actual). El “dinero de cuenta” es el dinero como medida ideal del precio de la mercancía y puede no guardar igualdad con el valor (tiempo de trabajo objetivado) que tiene el oro actualmente en la magnitud de peso exigida por el patrón de medida de los precios cuyo nombre lleva el dinero “de cuenta”. El “precio” determinado por el “dinero de cuenta” se denomina *precio monetario*. Esta es una tercera determinación formal del dinero para Marx.

2.2. CRÍTICAS METÓDICAS A CINCO CONFUSIONES (59, 29-69, 3; 62, 1-73, 5)

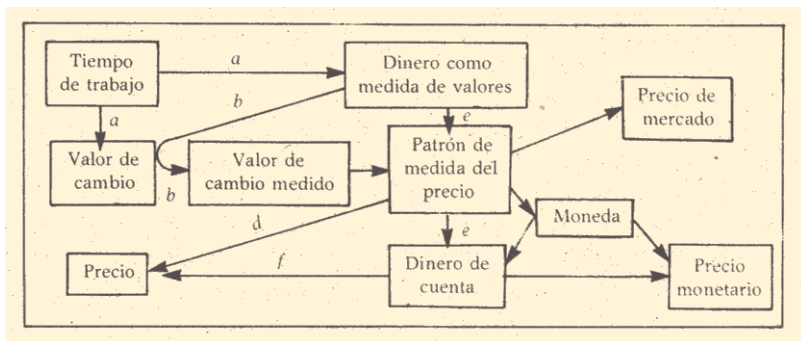
Como en las críticas anteriores, Marx muestra cómo la insuficiente construcción de nuevas categorías impide realizar un análisis correcto (véase el parágrafo 1.3).

La clave de su crítica se construye sobre las categorías “medida de valor”, “patrón de medida del precio” y “dinero de cuenta”.

La primera cuestión, en la cual se critica a William Lowndes

ESQUEMA 6

DIFERENTES NIVELES Y RELACIONES DE LAS CATEGORÍAS NECESARIAS



Aclaraciones: flechas *a*: objetivación del tiempo de trabajo; *b*: el dinero mide el valor (mediación necesaria); *c*: el dinero fija su unidad; *d*: el patrón de medida determina el precio; *e*: el patrón es dinero de cuenta (en el pasado histórico, pero puede no igualarse en el presente); *f*: cuenta o numera el precio idealmente. Toda relación directa (fuera de ras indicadas por las flechas) entre las categorías incluye errores o confusiones.

(1652-1724), John Locke (1632-1704), en especial en su obra *Some considerations on the lowering of interest* (en *Works*, Londres, 1768), y el ya citado James Steuart, consiste en la siguiente confusión conceptual: no se distingue entre el valor expresado en el *precio de mercado* de metal-dinero (en cuanto “contenido metálico” del patrón de la medida del precio, en este caso la plata) como mercancía (valor de una “libra” de plata), y el *precio monetario* que se le otorga imaginariamente en el mercado a la unidad de medida ideal (dinero de cuenta), el cual guarda la “denominación” del antiguo patrón de medida del precio. Por ello, una “moneda” -que no es exactamente lo mismo que el dinero, sino una parte alícuota real en peso de oro o plata en el pasado- puede expresar menor precio monetario, por desgaste o desvalorización histórica, que el precio de mercado que dicha medida de peso del metal real tendría en la actualidad. Deducir de esto que el “dinero de cuenta” se referiría *directamente* o contendría “átomos ideales de valor” (60, 5; 62, 11) -es decir, que la “libra” esterlina o el “chelín” contendrían un valor ideal constante, fijo-, sería algo así como fetichizar el dinero y su valor. Nunca el “dinero de cuenta” puede tener valor en-sí, intrínseco. El valor lo tiene la mercancía-dinero. El “dinero de cuenta” es una unidad ideal de medida que hace referencia al valor que tenía el oro o la plata con la magnitud del patrón de peso real de medida de los precios en un momento *pasado* dado (el “precio de mercado”, como metal que tenía en el pasado histórico es hoy recordado en actual “precio monetario”, menor al “precio de mercado” del mismo peso físico de oro efectivo en el presente).

Por su parte, las críticas contra George Berkeley (1685-1753), en su *The querist* (Londres, 1750), o contra J. Steuart, son de un mismo tipo. Así como Berkeley había volatilizado ontológicamente la sustancia material en su idealismo, de la misma manera volatiliza económicamente el valor real del dinero en un mero “concepto abstracto de valor”. Pasan de forma directa del valor al dinero de cuenta, y no conocen cómo se transforma la medida del valor en patrón de medida de los precios:

Aquí se encuentra una *confusión* [casi podríamos traducir mezclanza: *Verwechslung*] entre medida de los valores y patrón de medida de los precios (62, 16-17; 65, 6-9) [...] No comprende la transformación de la medida de los valores en patrón de medida de los precios (63, 17-26; 66, 19-33).

No existe una relación directa entre el valor de cambio de la mercancía y un valor abstracto ideal que lo mide (como una especie de “dinero de cuenta” sin sustrato material): se necesita pasar del valor de cambio por mediación del dinero como “medida del valor” al valor medido (flecha *b*). Una vez medido el valor, y por medio del “patrón de medida del precio”, en el precio se expresa el valor en magnitud de dinero. Esta magnitud de dinero puede pasar de “patrón de medida del precio” a mero “dinero de cuenta”. Berkeley pasó sin mediaciones del valor de cambio al dinero de cuenta; J. Steuart no captó: la manera de pasar de la “medida de los valores” al “patrón de medida de los precios”. Este pasaje no se realiza directamente del patrón de medida “a los valores en cuanto tales” (63, 29; 66, 35); es necesaria la mediación del dinero como “medida de los valores”; es decir, el “patrón” o “unidad de medida” estaba referido a “otra cantidad de oro” (el oro del dinero como medida del valor).

La cuarta y quinta críticas se dirigen, en cambio, a indicar la falta de otra mediación categorial, pero ahora en la relación que se establece entre el “dinero de cuenta” y el “tiempo de trabajo”. Fueron Lord Castlereagh (1769-1822), el ya mencionado! Lowndes, Thomas Attwood (1783-1856) -en *The currency question* (Londres, 1844)-, Robert Peel (1788-1850) y John Gray (1798-1850) -en *The social system* (Edimburgo, 1831)-, a quienes Marx analiza aquí. Marx odia la confusión y por ello llega hasta la redundancia (ellos caen en “la expresión clásicamente *confusa* para este *confuso* punto de vista”; 64, 20-21; 68, 4-5). Se opina con falsedad que inmediatamente “el dinero de trabajo es la verdadera unidad de medida de. dinero” (65, 30-31; 69, 20-21); o, de otra manera, “que las mercancías podrían relacionarse directa o recíprocamente como producto del trabajo social” (67, 20-21; 71, 18-19). Si esto fuera así, habría que eliminar el dinero; pero para ello sería igualmente necesario suprimir el carácter “social” del trabajo: las mercancías serían inmediatamente comunitarias, fruto de un “trabajo *comunitario* (*gemeinschaftliche*)”. Gray comete el mismo error que Proudhon. La cuestión no es eliminar el dinero, sino el carácter “social” del trabajo, transformándolo en un “tiempo de trabajo de individuos directamente asociados” (67, 37-38; 71, 27-18).

2.3. METAMORFOSIS DE LA MERCANCÍA, CIRCULACIÓN Y MONEDA (69, 3-101; 73. 6-111, 18)

De nuevo debemos ascender de lo abstracto, el proceso de intercambio simple, a lo concreto, la circulación (como proceso complejo real). Para que sea posible la circulación “social”, la mercancía presenta su valor de cambio desarrollado en precio, y el oro debe igualmente aparecer en su carácter dinerario. La división social del trabajo y el mundo de las mercancías son los supuestos que completan las condiciones para esta circulación.

En primer lugar, un productor ofrece en el mundo de las mercancías una mercancía (M) para ser vendida, cambiada o metamorfoseada en dinero (D). La mercancía deviene dinero ($M-D$). Con el dinero se pueden comprar nuevas mercancías. El comprar ($D-M$) es una metamorfosis inversa. Marx explica:

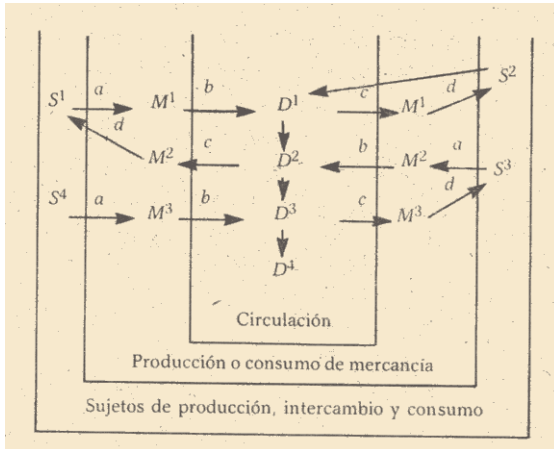
Si volvemos ahora a la circulación global, $M-D-M$, se revelará que en ella una mercancía recorre toda su serie de metamorfosis (74, 20-21; 79, 26-28).

En efecto, la venta de la mercancía primera (M^1) por dinero permite comprar otra mercancía (M^2); M^2 se retira de la circulación por el consumo del primer productor (S^1). Pero, en realidad, la M^2 entró en la circulación en medio del proceso del primer productor (porque M^2 debió entrar en la circulación antes que S^1 pudiera comprarla). Todo esto constituye “una concatenación infinitamente intrincada de este movimiento” (75, 6; 80, 18).

El dinero deviene así un “medio de circulación” -nueva determinación del dinero-, “puesto que la metamorfosis de las mercancías aparece como un mero cambio de *posición* del dinero; y que la continuidad del *movimiento* circulatorio depende por completo del dinero” (81, 8-10; 87, 17-19). El dinero aparece como puntos diferentes (D^1 , D^2 , etc .) en posiciones sucesivas dentro del mismo movimiento de “la superficie de la sociedad burguesa”. El dinero circula con cierta *velocidad*; cuanto mayor sea esta velocidad, menor será la masa de dinero circulante.

En cuanto “medio de circulación” (o mediación necesaria para poder efectuarse la circulación), el dinero es determinado por una nueva forma peculiar: “se convierte en *moneda* (*Münze*)” (87, 19-20; 94, 38). El oro se “amoneda en correspondencia con el patrón de medida del dinero de cuenta” (87, 21-22; 95, 2-3). La diferencia

ESQUEMA 7
 ENTRADA-SALIDA DE LAS MERCANCÍAS. PERMANENCIA DEL DINERO
 EN LA CIRCULACIÓN



Aclaraciones: *a*: producción; *b*: venta; *c*: compra; *d*: consumo; *s*: sujeto; *M*: mercancía; *D*: dinero.

entre el “dinero de cuenta” y la moneda consiste en que el primero es una medida ideal o imaginaria, mientras que la moneda es una unidad real. Pero, como hemos indicado más arriba, por el desgaste habitual el oro contenido en la moneda comienza a ser menos que el exigido por el patrón de medida de los precios. Entre una “moneda de oro desgastada” y una “moneda metálica subsidiaria”, hay ya una distancia que va creciendo con respecto a la moneda idéntica al patrón de medida. El siguiente paso es “la forma de la ficha sin valor, del papel, del mero *signo de valor*” (94, 3-5; 102, 31-33). Y como criticando por anticipado las corrientes monetarias contemporáneas, escribe:

En la circulación de los signos de valor, todas las leyes de la circulación real del dinero aparecen invertidas [...] Observadores que han estudiado unilateralmente los fenómenos de la circulación del dinero [...] han debido *confundir* todas las leyes inmanentes de la circulación del dinero (100, 22-101, 5; 110, 24-111, 11).

2.4. ATESORAMIENTO, MEDIO DE PAGO Y DINERO MUNDIAL (101, 11-132, 29; 111, 19-148, 20)

En este discurso dialéctico de construcción de categorías, Marx da un paso más y describe una nueva determinación formal del dinero, ahora sólo “dinero *como dinero*”, y como tal puede inaugurar un nuevo silogismo, un nuevo proceso: *D-M-D*, donde el dinero es el punto de partida y llegada.⁶

Este tema tiene mucho menos dificultades que los anteriores. Se trata del desarrollo del dinero como dinero en cuanto niega a la circulación en alguno de sus niveles. El dinero aparece fenoméricamente ante la conciencia como tal cuando deja en realidad de ser dinero:

En esta función de medio de pago, el dinero se presenta como la mercancía absoluta, pero *dentro* de la propia circulación y no, como el tesoro, *fuera* de ella (118, 12-14; 131-18-20).

En efecto, el discurso de Marx se construye todo sobre el concepto de autonomía o negación de la circulación. El tesoro es un dinero “en cuanto no-medio-de-circulación” (106, 10; 117, 18); es decir, cuando se retira de la circulación de mercancía-dinero (oro) y se lo recoge como valor-en-sí, se transforma en tesoro. Como tal, dicho oro deja de ser dinero, porque ha sido sustraído de la relación social que lo efectiviza como dinero. Por ello se fetichiza, se convierte en “ídolo”, “en deidades a las cuales se han sacrificado y se les siguen sacrificando” tantos hombres, “falsos dioses”.⁷ Pareciera *como-si* el tesoro tuviera valor en su propia materialidad: en esta absolutización consiste la fetichización. Marx desarrolla aquí una verdadera crítica ética contra este fetiche. Toma a Lutero como autoridad profética (108; 120) y critica claramente al cristianismo calvinista posterior:

El atesorador, en la medida en que su ascetismo está vinculado con una laboriosidad activa, es de religión esencialmente protestante y, más aún, puritano (108, 11-13; 119, 29-321).

Hemos dicho que la autonomía del tesoro es clara y absoluta: es un poner *fuera* de la circulación el dinero. El “medio de pago”,

⁶ Véase *La producción teórica de Marx*, parágrafo 4.4, d.

⁷ De la cita de Boisguillebert, nota 88 (p. 103; p. 114).

en cambio, es otra determinación superior del dinero donde éste manifiesta su autonomía también, pero *dentro* de la circulación. El “fuera” del tesoro es metafóricamente espacial; el “dentro” del medio de pago es un “fuera” en la temporalidad: el dinero se recorta autónomamente para la conciencia porque “el pago sólo ocurre con *posterioridad* a la venta de la mercancía” (124, 21-22; 138, 32-33). Al comprar, el comprador se apropia de la mercancía, la consume. El dinero se le aparece a la conciencia como tal: como “medio de compra” y “medio de pago”. El dinero es “medio de compra” cuando se entrega en el momento de la compra (es entonces “medio de circulación”). Pero si se contrae una deuda para el *futuro* (temporalidad), cuando el comprador ya haya usado o consumido la mercancía, deberá vender otras (aunque sea su trabajo) para conseguir “dinero”, para pagar la deuda dentro del “plazo contractual”. Así el dinero aparece autonomizado ante la conciencia, dinero *como dinero*, “como forma absoluta del valor de cambio” (118, 26; 131, 35), como lo que se debe conseguir en cuanto tal.

Por su parte, el "dinero mundial" por superar el horizonte de la circulación *interior* de una nación y situarse "en la circulación internacional de mercancías" recobra "su primera forma natural y espontánea", es decir, “como medio general de cambio” (125, 20-37; 140, 5-29). Se trata de un dinero mundial, universal, que retorna a su valor como metal precioso:

Al abandonar la circulación interna, vuelve a despojarse de las formas particulares surgidas del desarrollo del proceso de intercambio dentro de esa esfera particular, de sus formas locales de patrón de medida de los precios, de moneda, de moneda divisionaria y de signo de valor: (125, 22-26; 140, 5-9).

América Latina nació en la historia mundial entregando buena parte de los metales preciosos de México, Perú y posteriormente Minas Gerais, es decir, como “dinero mundial”. El “metal precioso” -que como tal no debe confundirse con el dinero, como relación social-, en tanto objetivación del trabajo social (la riqueza abstracta), “es la existencia *material* de la riqueza abstracta” (103, 7; 113, 17).

2.5 NUEVAS CRÍTICAS A SEIS CONFUSIONES (133, 1-160, 22; 149, 1-182, 5)

Marx realiza una crítica contra las teorías monetaristas y antimonetaristas, como la de Ricardo, cuando éstas quedan atrapadas dentro del horizonte de la economía política burguesa.⁸ Marx enuncia sus principios metódicos. Estos economistas “expresan el fenómeno (*Phänomen*), pero no lo esclarecen (*erklärt*)” (156, 21-22; 177, 1). y no pueden explicar la cuestión con claridad por la siguiente razón:

El *movimiento progresivo* de las mercancías, que se origina en la contradicción entre valor de cambio y valor de uso contenido en las mismas, que se manifiesta (*erscheint*) en la circulación del dinero y se cristaliza en las diversas determinaciones formales de este último, se halla, pues, [entre estos economistas burgueses] extinguido, y su lugar resulta ocupado por la equiparación mecánica imaginaria entre la masa ponderal de los metales preciosos existentes en un país y la masa de mecánicas existentes al mismo tiempo (139, 34-140, 6; 157, 4-13).

Marx ha descrito desde el comienzo de la *Contribución*, en los capítulos sobre la mercancía y el dinero, el “movimiento progresivo (*prozessierende Bewegung*)” en dos niveles. Por una parte, como movimiento del desarrollo real de la mercancía hacia el dinero y de éste hasta el “dinero mundial”. Por otra parte, como movimiento teórico-dialéctico en la construcción de las categorías. Los teóricos que confrontan abstracta, mecánica y superficialmente el “precio de las mercancías” y la “cantidad de dinero” (metálico o como signo de valor) sólo en la circulación, ignoran, saltan o confunden categorías, niveles de profundidad, etc.; y por ello, comprueban un “fenómeno” pero no lo “explican” -y cuando lo intentan, justifican los presupuestos prácticos de su teoría, sin comprenderlos en realidad.

Para David Hume (1711-1776), en *Essays and treatises on several subjects* (Londres, 1777), quien observa que en los siglos XVI y XVII aumentó el precio de las mercancías en Europa “junto con la cantidad de oro y plata importados de América [Latina]” (138, 9-10; 155, 2-3), se deduce que la cantidad de dinero determi-

⁸ Si se considera una obra como la de Friedrich von Hayek, *Precio y producción* (Londres, 1931), o las de Milton Friedman y su “Escuela de Chicago”, podría apreciarse la actualidad del tema para América Latina en relación con la política del FMI.

na el precio de las mercancías. Para llegar a tal conclusión, se supone que las mercancías “entran en el proceso de la circulación sin precio, así como el oro y plata sin valor” (139, 4-5; 156, 2-3). El precio y el valor son momentos extrínsecos que adquieren en el intercambio social. Tanto el precio como el valor se fundan y originan sólo en el “mundo de las mercancías” (la circulación). Ninguna referencia fundacional con respecto a la producción y al trabajo. Al no “desarrollar” el concepto de precio de la mercancía y valor del dinero desde el trabajo abstracto social y su tiempo, tanto la mercancía como el dinero “adquieren” sus determinaciones formales sólo “dentro del proceso de la circulación” (139, 13-14; 156, 14).

Por su parte, J. Steuart tiene intuiciones muy positivas, ya que “descubre las determinaciones formales esenciales del dinero y las leyes generales de la circulación del dinero [... y] desarrolla las diversas funciones” (140, 14-18;- 157, 21-25). Por otro lado, Adam Smith, partiendo de una posición capitalista industrial, luchó “contra las ilusiones del mercantilismo [... pero sus limitaciones le impidieron] concebir objetivamente los fenómenos de la circulación metálica” (143, 6-8; 161, 1-3).

En realidad, es Ricardo contra quien polemiza Marx. Es sabido que para Ricardo el “tiempo de trabajo materializado” en el oro y demás mercancías es el que “determina el valor” (144, 33-145, 1; 162; 30-32). En contra de Hume, Ricardo opina que la mercancía entra a la circulación con precio y el dinero con valor, y por ello es determinada “la cantidad de los medios de circulación [dinero] por los precios de las mercancías” (145, 15; 163, 17-18). Pero de pronto, y esto lo mostrará varias veces en los *Manuscritos del 61-63*, “Ricardo interrumpe súbitamente la marcha llana de su exposición y revierte el punto de vista opuesto” (145, 18-19; 163, 21-22). Los supuestos prácticos de su existencia burguesa ponen límite a su discurso teórico (“*Gang*”) que se revierte como justificación ideológico-encubridora les un error “necesario”, dirá frecuentemente). Marx muestra, en apretado argumento, la contradicción en la que incurre Ricardo, quien a partir de pretendidas razones de orden internacional llega a la conclusión monetarista: “Cuando el oro se abarata, las mercancías encarecen; y cuando el oro se encarece, las mercancías se abaratan y pierden precio”.⁹ Y Marx concluye:

⁹ *Principios de economía política y tributación*, IX (Londres, Everyman's Library, 1984, p. 107; México, FCE, 1973, p. 128).

Si Ricardo hubiera postulado esta teoría de una manera *abstracta*, tal como lo hemos hecho nosotros, [...] su vacuidad se hubiese manifestado en forma contundente (148, 23-25; 167, 6-10).

Y comenta todavía metodológicamente:

Algunos ejemplos demostrarán cómo Ricardo reconstruye los fenómenos reales forzándolos para que se adapten a su teoría abstracta (151, 1-2; 169, 34-170, 2).

Este principio metódico es esencial para un pensamiento latinoamericano abierto a nuestra realidad histórica. No se trata de modificar los hechos para poder aplicar pretendidas categorías marxistas fuera de lugar o abstractas, sino de *desarrollar* las categorías necesarias para explicar nuestra realidad latinoamericana. Marx es una guía en este camino creador; es una exigencia de su propio método.

James Mill (1773-1836), a quien Marx lee en la traducción francesa de *Elements of political economy* (París, 1823), piensa que “el valor del dinero” se determina por la relación que se establece entre “la cantidad total del dinero existente en un país, y [...] todo el dinero” de dicho país (153, 23-26; 173, 13-18). El error consiste en que los economistas burgueses buscan el “origen y remedio dentro de la esfera más superficial y abstracta de este proceso: en la esfera de la circulación” (156, 8-10; 176, 26-29); en esta confusión han caído los miembros de la llamada “*currency principle*”.

Thomas Tooke (1774-1858), principalmente en su *A history of prices and the state of the circulation* (Londres, 1848), aunque partió de los supuestos ricardianos, llegó a la conclusión contraria: que “la cantidad [y valor] de los medios de circulación” -resume Marx- “es siempre efecto y nunca causa de las fluctuaciones de los precios” de las mercancías (159, 13-19; 180, 15-21). Pero aun Tooke confunde erróneamente “el dinero, a diferencia del medio de circulación [dos categorías completamente diferentes], con el capital”. Marx concluye:

En general, esos escritores no consideran al dinero primordialmente en la *forma abstracta* en que se desarrolla dentro de la circulación simple de mercancías [...]. Por ello fluctúa constantemente entre las determinaciones formales *abstractas* que adquiere el dinero en contraposición a la mercancía, y las determinaciones del dinero en las

cuales se ocultan relaciones *más concretas*, tales como el capital [...]” (160, 19-22; 181, 25-182, 4).

En efecto, Marx ha terminado la descripción *abstracta* del dinero *como dinero* y es necesario ahora pasar a un nivel “más concreto”, ascender a una totalidad con “múltiples determinaciones” -entre las cuales se encuentran la mercancía y el dinero, pero aquí *como capital*-; con ello la circulación simple dejará lugar al proceso de circulación del capital (complejo entonces). En realidad, la cuestión del precio y la cantidad de dinero sólo podrá resolverse más adelante, en los *Cuadernos* que corresponden a lo que será el tomo III de *El capital*. Lo tratado hasta ahora es nada más una “entrada” dialéctica necesaria, abstracta, de lo simple a lo complejo.

Hasta aquí hemos visto mercancías y dinero... pero todavía no capital.